ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VITAFARMA ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 10H00 (10 A.M.) del viernes 28 de marzo del 2014, en el local de la empresa **VITAFARMA ECUADOR CIA. LTDA.**, se reúnen en la junta general extraordinaria de Accionistas y queda constancia que existe el quorum reglamentario ya que se encuentra presente el 100% del Capital Social compuesto por 800 acciones, representado por los siguientes accionistas

La Ing. Azucena de Jesús López Cevallos con 600 participaciones equivalente al 75% del capital social, el Ing. Fausto Decelis López Cevallos con 200 participaciones representando 25% del capital social, lo que da un total 800 participaciones que representan el 100% del capital.

Todas las acciones de la compañía tienen un valor de $ 800 dólares.

Por encontrarse la totalidad del Capital Social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal.

Actúa como secretario Ad-hoc de ésta junta General la Ing. Azucena de Jesús López Cevallos. Se designa para que esta Junta la presida el Ing. Fausto Decelis López Cevallos

El secretario procede a dar lectura al orden del día.

1 - Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico 2013

2.- Aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados 2013.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente de la compañía Ing. Azucena de Jesús López Cevallos quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013

[redacted]

aprobado de manera unánime por los accionistas

Seguidamente, el Presidente de la junta toma la palabra dando paso al segundo punto del orden del día y pone a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos las inquietudes de los señores accionistas, por parte del Presidente, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados

No habiendo otro punto a tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de ésta acta, una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario Actuales

Ing. Fausto Decelis López Cevallos
Presidente de Junta

Ing. Azucena de Jesús López Cevallos
Secretario de la Junta